

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 314 Martes 1 de diciembre de 2020 Sec. V-B. Pág. 59460

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

44990 Resolución de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se anuncia el acuerdo de otorgamiento de concesión por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó los siguientes acuerdos:

· En su sesión de fecha 26 de febrero de 2020:

Código de concesión: C-908

Concesionario: FM Logistic Ibérica, S.L.

Objeto: Realización de actividades de logística y transporte y otras anexas a las mismas.

Plazo de vigencia: 15 años.

Superficie: Superficie: 1.534 m2.

Tasa de ocupación: 29.161,63 eur/año.

Tasa de actividad: 3 €/operación por el tráfico movido por la concesión. En todo caso la Tasa de Actividad, respetará los límites superior e inferior establecidos en el artículo 188. b del TRLPEMM.

Ferrol, 20 de noviembre de 2020.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Jose Manuel Vilariño Anca.

ID: A200059889-1